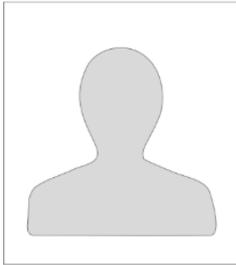




INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“General Juan Pablo Duarte y Díez”
“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional”

subdirección de bibliotecas.



Nombre: Ana Marina Méndez Gómez

Cargo: Subdirectora de biblioteca.

Facultades:

Ser el responsable de planificar, coordinar y controlar los servicios bibliotecarios y los servicios de información que posee, a fin asegurar los logros de la misión y visión propia de la Biblioteca y del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” del INSUDE. Establecer pautas para la prestación de los servicios bibliotecarios de información de las bibliotecas que conforman el Sistema Integral de Bibliotecas Militares.

Funciones y Atribuciones:

- a) concerniente a la Dirección y al SIBM (Sistema Integral de Bibliotecas Militares) del INSUDE.
- b) Dirigir el proceso de captación de libros, documentos escritos y otros recursos documentales.
- c) Establecer un servicio de difusión como estímulo para todos los usuarios que utilicen la Biblioteca.
- d) Garantizar la asequibilidad de toda la información mediante la organización sistemática, siguiendo normas y métodos científico conocidos universalmente.
- e) Ofrecer servicios de apoyo a los programas de estudios que desarrollan las diferentes áreas académicas y de investigación.
- f) Garantizar que se proporcione a la comunidad de estudiantes, profesores y autoridades superiores, toda clase de información impresa y no impresa, para la docencia, la investigación, la recreación y la lectura.
- g) Gestionar los procesos de orientación a la comunidad académica para el acceso a la información bibliográfica y documental depositada en el sistema de bibliotecas militares en otras bibliotecas.
- h) Orientar a los usuarios en la localización de otras fuentes de información y en el uso de los recursos documentales disponibles a través del internet.
- i) Procesar, conservar y difundir los fondos documentales y bibliográficos adquiridos por el INSUDE de acuerdo con las normas, recomendaciones y protocolos vigentes, tanto a nivel nacional como internacional.
- j) Gestionar nuevos fondos bibliográficos y documentales de acuerdo con las necesidades de docencia e investigación del INSUDE.
- k) Promover y difundir sus Servicios y facilitar su máxima utilización, respetando las normas de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual vigentes en República Dominicana.
- l) Diseñar programas de formación para los usuarios en el uso de los servicios de la biblioteca y en el manejo de las fuentes de información.

- m) Coadyuvar con la vigilancia de la utilización racional de los recursos que se destinen a los servicios bibliotecarios, así como supervisar su utilización exclusiva con la finalidad para la que fueron asignados.
- n) Promover, en el marco de las relaciones institucionales del INSUDE, programas, convenios y consorcios que tengan como objetivo el mejorar sus propios servicios.
- o) Integrarse en redes y sistemas de información que potencien el cumplimiento de los objetivos anteriormente propuestos.
- p) Promover y facilitar la conservación, el acceso y la difusión del patrimonio bibliográfico del INSUDE.
- q) Apoyar las necesidades de actualización profesional y formación continua de los estudiantes y participantes del INSUDE.
- r) Garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos y documentales mediante autorizar la utilización de la Sala de Lectura y equipos disponibles para la realización de reuniones académicas.
- s) Velar por el buen uso de los equipos e inventarios a cargo de la Biblioteca controla la disciplina laborar de todo el personal de la Biblioteca.
- t) Controlar la disciplina laborar de todo el personal de la Biblioteca.
- u) Mantener informado el personal a su cargo de los asuntos sus institucionales y relacionados con el desenvolvimiento de su área.
- v) Establecer normas y procedimientos en cada área y dar el apropiado seguimiento de actualización del mismo. Facilitar el intercambio de experiencias y la comunicación entre las bibliotecas del SIBM.
- w) Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información.
- x) Apoyar las líneas de investigación sobre el patrimonio bibliográfico de los temas de Seguridad, Defensa, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH) y Desarrollo Nacional.
- y) Actuar en representación de los intereses comunes de las bibliotecas del Sistema, fomentando la participación en proyectos de cooperación, tanto nacional como con bibliotecas de defensa de otros países y de organismos internacionales, en coordinación, en este caso, con la Rectoría.
- z) Las demás que le sean conferidas por la Vicerrectoría de Investigación, acorde a su naturaleza.
- aa) Supervisar los procesos Bibliotecarios a ejecutar establecidos y las Bibliotecas del sistema de Bibliotecas militares integral.
- bb) Gestionar la implementación anual de la encuesta de satisfacción de usuarios del SIBM.